



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.1 a 5
27 de mayo de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

COMITE PLENARIO

ACTAS RESUMIDAS DEL 12° PERIODO DE SESIONES
(Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968)

LISTA DE DELEGACIONES

ESTADOS MIEMBROS DE LA COMISION

Argentina

Representante: Gabriel O. Martínez, Ministro Consejero Económico y
Comercial, Embajada en Chile

Suplente: Carlos Horacio Viganó

Barbados

Representante: Fred Cozier, Secretario Permanente, Ministerio de
Relaciones Exteriores, Barbados

Bolivia

Representante: Alfredo Galindo, Cónsul General en Chile

Brasil

Representante: Egberto da Silva Mafra, Ministro Consejero,
Embajada en Chile

Suplente: José Botafogo Gonçalves

Canadá

Representante: S.E. G.B. Summers, Embajador en Chile

Suplentes: R.E. Gravel

G.C. Vernon

G.E. Mullins

Colombia

Representante: S.E. Alvaro García Herrera, Embajador en Chile

Suplente: Antonio Castellanos Peña

Costa Rica

Representante: Alvaro Bonilla Lara, Encargado de Negocios en Chile

/Chile

Chile

Representante: Carlos Valenzuela, Asesor para Conferencias Internacionales,
Ministerio de Relaciones Exteriores

Suplentes: Esteban Tomić Errázuriz
Eduardo Bravo Woodhouse

Ecuador

Representante: Gonzalo Bonilla, Subsecretario, Ministerio de Finanzas
del Ecuador

Suplentes: Hernán Guarderas Iturralde
Edwin Marchán Carrasco

El Salvador

Representante: S.E. Héctor Palomo Salazar, Embajador en Chile

Suplente: Ramón Federico Martínez

Estados Unidos de América

Representante: S.E. Edward M. Korry, Embajador en Chile

Suplente: Sidney Weintraub

Asesores: Joseph E. O'Mahony
Paxton T. Dunn

Francia

Representante: Gabriel Lisette, Representante Permanente de Francia
ante la CEPAL

Suplentes: Guy Paquet
Henri Pezant
Elisabeth de Miribel
Jean Ricard

Guatemala

Representante: S.E. Rodolfo Irigoyen Arzu, Embajador en Chile

Haití

Representante: Fritz N. Cinéas, Encargado de Negocios en Chile

/Honduras

Honduras

Representante: Carlos Díaz Medina, Encargado de Negocios en Chile

Jamaica

Representante: Gordon Wells, Consejero, Alta Comisión de Jamaica
Trinidad y Tabago

México

Representante: S.E. Ismael Moreno, Embajador en Chile

Suplente: Saúl M. Arriola

Secretario: Antonio García Alonso

Países Bajos

Representante: S.E. G. Rakim, Ministro de Industria y Comercio
de Surinam

Suplente: R.A.C. Henríquez

Consejeros: H. Narain

S.H. Tjoa

E. Bos

Panamá

Representante: Luisa Aguilera de Santos, Encargada de Negocios en Chile

Paraguay

Representante: S.E. Pablo González Maya, Embajador en Chile

Perú

Representante: Alfonso Arias-Schreiber, Ministro Consejero,
Embajada en Chile

Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte

Representante: S.E. Frederick Cecil Mason, Embajador en Chile

Suplentes: John B. Ure

M.L. Creek

A. Hird

/República Dominicana

República Dominicana

Representante: Franz E. Baehr Cabral, Encargado de Negocios en Chile

Trinidad y Tabago

Representante: Frank Thompson, Economista Principal, Ministerio de Planificación y Desarrollo

Uruguay

Representante: S.E. Julio César Vignale, Embajador en Chile

Suplente: Francisco Bustillo del Campo

Venezuela

Representante: S.E. José María Machín A., Embajador en Chile

Suplente: Ernesto González Rodríguez

ESTADO MIEMBRO ASOCIADO

Estados Asociados de las Indias Occidentales

Representante: John B. Ure, Primer Secretario (Comercial), Embajada del Reino Unido en Chile

OBSERVADORES DE ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO
LO SON DE LA COMISION Y PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

Bélgica

Representante: Ernest Vanderlinden, Encargado de Negocios a.i. en Chile

Suplente: Gérard Lavergne

Bulgaria

Representante: Luben Avramov, Encargado de Negocios en Chile

Checoslovaquia

Representante: Miroslav Stross, Primer Secretario, Embajada en Chile

Hungría

Representante: Ferenc Császár, Encargado de Negocios, Embajada en Chile

Suplente: Zoltán Fehér

/Japón

Japón

Representante: Mitsuhiro Kubo, Tercer Secretario, Embajada en Chile

Polonia

Representante: S.E. Jerzy Dudzinsky, Embajador en Chile

Suplente: Sygmunt Wolowiec

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante: S.E. Nicolai B. Alexeev, Embajador en Chile

Suplente: Eugenio E. Roubtsov

OBSERVADORES DE ESTADOS NO MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS
QUE PARTICIPAN CON CARACTER CONSULTIVO

República Federal de Alemania

Representante: Ekkehart Reiche, Consejero Comercial, Embajada en Chile

ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

Oficina Internacional del Trabajo (OIT): José L. Bustamante, S. Ricca

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):
Philippe Cochin, Jacobo Schatan

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO): Carmen Lorenzo

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF): Hubert F. Havlik

Organización Mundial de la Salud (OMS): Emilio Budnik, Hernán Durán

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): Juan A. Autelli

Organización Meteorológica Mundial (OMM): Sergio Bravo Flores

/OTROS ORGANISMOS

OTROS ORGANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): Roberto Esguerra-Barry,
Albert J. Reynolds, Víctor Raúl Montesinos

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP):
Luis María Ramírez-Boettner, Paul Frings

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI):
Wilfredo Pflücker

Consejo Directivo del Instituto de Planificación Económica y Social:
Enrique Iglesias

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT): Marcos Monsalve

Banco Interamericano de Desarrollo (BID): Arturo Morales Flores

Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP): Santiago Salazar

Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME):
Guillermo Mulet

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Categoría B

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA): Fernando Rivera

Comisión de las Comunidades Europeas: Wolfgang Renner

Consejo Internacional de Mujeres (CIM): Elena Oliveira vda. de Castro

Federación Internacional de Abogadas: Filomena Quintana, Elia Osorio Guzmán
de Arce, Iris Vetteni de Gutiérrez

Unión Católica Internacional de Servicio Social: M.J. Kibedi

TEMARIO

1. Elección de la Mesa
2. Aprobación del temario
3. Sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la Comisión

Documento:

La CEPAL y el análisis del desarrollo latinoamericano
(E/CN.12/AC.61/10)

4. Solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales

Documento:

Nota de la secretaría sobre la solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales (E/CN.12/AC.61/4 y Add.1)

5. Situación económica y social de América Latina

Documento:

La economía latinoamericana en 1967 (un extracto del Estudio Económico de la CEPAL) (E/CN.12/806; E/CN.12/AC.61/2)

6. Actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Documento:

Nota de la secretaría sobre las actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la UNCTAD (E/CN.12/AC.61/13)

7. Integración regional de América Latina

- a) Problemas de los países de menor desarrollo económico relativo
- b) Programa de integración del Istmo Centroamericano

Documentos:

Informe de la Reunión sobre los problemas de la integración regional de los países de menor desarrollo económico relativo (E/CN.12/798; E/CN.12/AC.61/3)

/Informe de

Informe de la secretaría sobre el Programa de Integración Económica Centroamericana (E/CN.12/AC.61/12)

8. Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos
 - a) Actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones
 - b) Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados

Documentos:

Informe sobre las actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones (E/CN.12/AC.61/5)

Nota de la secretaría acerca de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General (22º período de sesiones) y por el Consejo Económico y Social (42º y 43º períodos de sesiones) que interesan o pueden interesar a la Comisión (E/CN.12/AC.61/6)

Nota de la secretaría acerca de la resolución del Consejo Económico y Social referente a las recomendaciones del Comité Especial de Expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados (E/CN.12/AC.61/7)

Nota de la secretaría referente al Informe del Secretario General sobre el desarrollo y utilización de los recursos humanos en los países en desarrollo (E/CN.12/AC.61/11)

9. Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Documentos:

Informe sobre las actividades del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (E/CN.12/AC.61/8)

Informe del Director General sobre el programa de trabajo de 1968 (E/CN.12/AC.61/9)

10. Actividades de asistencia técnica en América Latina
11. Examen y aprobación del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.1
23 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario
12º período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el 23 de abril de 1968, a las 10.55 horas

Presidente interino: Sr. Carlos Quintana, Secretario Ejecutivo

Presidente: Sr. Carlos Valenzuela (Chile)

SUMARIO: - Elección de la mesa
- Aprobación del temario
- Sesión conmemorativa del vigésimo aniversario de la CEPAL

1. The first part of the paper discusses the importance of the study of the history of the United States. It is argued that a knowledge of the past is essential for a full understanding of the present and for the development of a sound perspective on the future. The author points out that the study of history is not merely a collection of facts and dates, but a process of critical thinking and analysis. It is through the study of history that we can learn from the mistakes of the past and avoid them in the future.

2. The second part of the paper discusses the role of the individual in the history of the United States. It is argued that the actions of individuals, particularly those of the founding fathers, have shaped the course of the nation's history. The author points out that the study of the lives of these individuals is essential for a full understanding of the history of the United States.

3. The third part of the paper discusses the role of the government in the history of the United States. It is argued that the actions of the government, particularly those of the federal government, have shaped the course of the nation's history. The author points out that the study of the actions of the government is essential for a full understanding of the history of the United States.

4. The fourth part of the paper discusses the role of the people in the history of the United States. It is argued that the actions of the people, particularly those of the common people, have shaped the course of the nation's history. The author points out that the study of the actions of the people is essential for a full understanding of the history of the United States.

ELECCION DE LA MESA

El PRESIDENTE INTERINO pide propuestas para el Cargo de Presidente.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) propone al Sr. Valenzuela (Chile) para el cargo de Presidente.

El Sr. BONILLA (Costa Rica) y el Sr. BAEHR (República Dominicana) apoyan esta proposición.

Por aclamación, el Sr. Valenzuela (Chile) queda elegido Presidente.

El Sr. Valenzuela ocupa la Presidencia.

El Presidente agradece el honor que esta designación representa para él y para su Gobierno. Pide propuestas para los cargos de primer y segundo vicepresidentes y de relator.

El Sr. BONILLA (Costa Rica) propone la candidatura del Sr. González Maya (Paraguay) para el cargo de primer vicepresidente.

El Sr. MAFRA (Brasil) apoya la candidatura.

Por aclamación, el Sr. González Maya (Paraguay) queda elegido primer vicepresidente.

El Sr. DIAZ MEDINA (Honduras) presenta la candidatura del Sr. Cozier (Barbados) para el cargo de segundo vicepresidente.

El Sr. THOMPSON (Trinidad y Tabago) y el Sr. HENRIQUEZ (Países Bajos) apoyan la candidatura.

Por aclamación, el Sr. Cozier (Barbados) queda elegido segundo vicepresidente.

El Sr. BAEHR (República Dominicana) presenta la candidatura del Sr. Martínez (Argentina) para el cargo de relator.

La Sra. AGUILERA (Panamá) apoya la candidatura.

Por aclamación, el Sr. Martínez (Argentina) queda elegido relator.

APROBACION DEL TEMARIO (E/CN.12/AC.61/1)

El PRESIDENTE pone en consideración el temario provisional.

El temario provisional queda aprobado sin modificaciones.

SESION CONMEMORATIVA DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo) expresa su agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Chile por la cordial acogida dada a la CEPAL, agradece la presencia del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, de las delegaciones y de los invitados especiales a esta sesión conmemorativa, entre ellos del Sr. Hernán Santa Cruz, que gestó la creación de la CEPAL, y del Sr. Martínez Cabañas y del Sr. Mayobre, distinguidos ex Secretarios Ejecutivos de la CEPAL, y expresa su pesar por la ausencia del Sr. Prebisch, paladín de la lucha contra las desigualdades entre países desarrollados y subdesarrollados.

Refiriéndose a la evolución económica de América Latina, el Sr. Quintana señala que en 1967 el crecimiento del producto bruto por habitante fue de sólo 1.5 por ciento, se debilitó la expansión industrial y se agudizaron los efectos limitantes del sector externo. La situación de los años 1966 y 1967 anuló los avances de 1964 y 1965 e hizo que en esta década el promedio de aumento anual del producto por persona llegara apenas a 1.6 por ciento. Evidentemente, esta situación general admite importantes diferencias nacionales, pues en los países del cono sur existe un cuasi estancamiento, mientras se advierte un crecimiento moderado en el Brasil y un dinamismo mayor en México, Centroamérica y el Grupo Andino. Se observan también disparidades sectoriales, como el menor crecimiento del sector industrial al irse agotando la sustitución de importaciones y pasar a depender del aumento del ingreso y de la incorporación de nuevas capas sociales al consumo efectivo de mercaderías.

En el sector externo, 1967 vio interrumpirse la tendencia ascendente de las exportaciones, cuyo valor fue casi igual al del año anterior, en tanto que las importaciones de bienes aumentaron en 4 por ciento. En consecuencia, se redujo el excedente comercial y se acentuó el déficit del balance de pagos. En la evolución desfavorable de las exportaciones influyó el descenso de los precios de la mayoría de los productos básicos, que anuló el incremento del volumen de exportaciones, y también el menor dinamismo de la economía mundial y las nuevas pérdidas de la posición

/relativa de

relativa de América Latina en los mercados mundiales. Cabe agregar a estos factores el relativo estancamiento del comercio intrarregional y el aumento de las importaciones, que significó un incremento importante del financiamiento neto externo, en especial a través de una corriente acentuada de inversiones extranjeras directas. En cambio, el aporte neto de los préstamos externos, particularmente a plazo largo y mediano, fue menor por el rápido aumento de los pagos de la deuda pública externa. Cabe señalar la conveniencia de actuar para que los Derechos especiales de giro implantados por el Fondo Monetario Internacional, junto con aliviar los problemas de liquidez de los países desarrollados, contribuyan al financiamiento de los países en vías de desarrollo.

Pese a haber disminuido el dinamismo del comercio intralatinoamericano, la integración regional mostró importantes avances institucionales, especialmente por el compromiso de los Jefes de Estado Americanos de constituir el mercado común latinoamericano en un plazo no mayor de 15 años a partir de 1970, y por los progresos de la integración subregional del Grupo Andino. A su preocupación por acelerar el crecimiento interno y mejorar el comercio regional e internacional, varios países añadieron la de contener la inflación, combatiendo a la vez su influjo lesivo y los efectos perjudiciales de algunas políticas antinflacionarias.

Refiriéndose a diversos acontecimientos internacionales que han repercutido en América Latina, el Secretario Ejecutivo expresa su preocupación por la falta de soluciones satisfactorias a los problemas del comercio latinoamericano, y por las nuevas actitudes restrictivas de los países desarrollados.

El hecho de no haber llegado a acuerdos específicos en el segundo período de sesiones de la UNCTAD es motivo de gran preocupación para los países latinoamericanos, y está demostrando cuán difícil es un proceso de esta naturaleza.

Entre los problemas de largo plazo que afectan a la economía latinoamericana se distinguen algunos tradicionales y otros nuevos. Son problemas tradicionales la lentitud e irregularidad del ritmo de crecimiento, la insuficiencia dinámica del comercio exterior, la inflación

/y la

y la inadecuada distribución del ingreso. Son problemas nuevos el debilitamiento del desarrollo, el aumento del endeudamiento externo y la creciente extranjerización de actividades económicas importantes.

Además de estos problemas, actualmente son motivo de inquietud y análisis los relacionados con la población, el empleo y la marginalidad; pese a la relación favorable entre hombres y recursos y la gran capacidad potencial para absorber mano de obra, en la realidad las oportunidades de empleo son limitadas, en tanto que el crecimiento de la población es acelerado. Este juego de circunstancias ha dado nacimiento al fenómeno denominado "marginalidad", prueba lacerante de la incapacidad de los sectores urbanos modernos para acoger a sectores "marginales".

Las preocupaciones de la CEPAL y del ILPES están centradas en todos estos problemas, pero ellos exigen con urgencia nuevos esfuerzos y nuevas contribuciones.

El Sr. VALDES (Ministro de Relaciones Exteriores de Chile) manifiesta que su país considera un privilegio albergar a la CEPAL, que ha realzado la presencia de América Latina en la Comunidad Internacional y ha creado una nueva mentalidad en los dirigentes latinoamericanos, de la que es símbolo distinguido el Sr. Prebisch. Fue la CEPAL la institución que incorporó al patrimonio de América Latina tesis que en sus inicios fueron consideradas peligrosas herejías, y que se referían a la relación del intercambio, a la industrialización, a la reforma agraria y a la integración latinoamericana.

Los veinte años de la CEPAL marcan el fin de una etapa fructífera. Se tienen ya los diagnósticos. Ahora hay que dilucidar cómo alcanzar el desarrollo, con quiénes y para qué. Ya no se puede concebir el desarrollo como una acción exclusivamente económica, pues ésta lleva a una frustración tecnificada. Lo que se requiere es una disciplina nacional para el desarrollo, que a su vez exige modificar estructuras políticas, jurídicas y sociales para llegar a la ecuación justa entre los derechos de las personas y la planificación racional.

Los organismos de las Naciones Unidas, como es evidente, no pueden intervenir en el debate ideológico o político nacional. Pero

/la CEPAL

la CEPAL sí podría estudiar las estructuras políticas y sociales que obstaculizan el desarrollo, y quizá romper una vez más moldes estáticos en América Latina.

Otro gran campo de operaciones de la CEPAL es la integración. Pese a sus avances, ésta aún no ha afectado a las estructuras productivas básicas de los países latinoamericanos, porque no hay una aceptación política uniforme de los cambios que deben realizarse. Esto se comprendería si se viese otra salida que no fuese la integración. Pero al no ser así, es preciso determinar en forma clara el momento en que se hará realidad esa integración. Y aquí corresponde a la CEPAL un papel de avanzada; su programa de trabajo podría incluir a) un plan de acción inmediata en que se enumeren los obstáculos a la integración y se sugieran fórmulas técnicas para que los Gobiernos puedan adoptar las decisiones políticas indispensables, y b) un plan a largo plazo que, con el propósito de acelerar el proceso de integración, considere las posibilidades de desarrollo de América Latina a la luz de los adelantos científicos y técnicos de la época. Las realizaciones de la CEPAL en sus veinte años de vida permiten vislumbrar con esperanza un porvenir que requerirá audacia y decisión.

El Sr. MAYOBRE (Ministro de Minas e Hidrocarburos de Venezuela) considera que pocos aniversarios pueden ser tan fructíferos desde el punto de vista de la tarea realizada, como el vigésimo aniversario de la CEPAL, institución que ha significado una revolución en América Latina en el campo del pensamiento y de la política económicos. La CEPAL superó la etapa del análisis de las situaciones nacionales, creando una teoría del desarrollo económico y un método de análisis propio para los problemas de la región. Asimismo, fue el gestor de otros organismos regionales como el BID, el Mercado Común Centroamericano, la ALALC y el ILPES.

Pero un aniversario no es sólo ocasión para recordar los logros, sino que hay que evaluar la realidad de América Latina y el papel que deberá desempeñar CEPAL, a fin de evitar el congelamiento de las ideas y la burocratización internacional.

/El mundo

El mundo cambia aceleradamente en sus concepciones económicas y políticas y los avances tecnológicos tienden a aumentar la riqueza de los países más poderosos a cuyo lado emergen nuevas potencias industriales, que se alejan cada vez más de los países subdesarrollados. América Latina es un continente subdesarrollado, y aunque no es el menos desarrollado entre los del tercer mundo, se va quedando a la zaga, por un conjunto de causas, tanto externas como internas.

Entre ellas, cabe mencionar que el comercio internacional, que constituye el elemento dinámico más importante de estos países, no tiende a mejorar y ello no sólo en el aspecto económico, sino también en su enfoque político, como lo aprueban los resultados de la segunda reunión de la UNCTAD.

Más complejos e inmediatos son los problemas del financiamiento. El Sr. Mayobre está de acuerdo con los países que piden a Estados Unidos que adopte las medidas necesarias para fortalecer la posición de su moneda y salve el sistema monetario de una crisis; sin duda, esas medidas pueden afectar a América Latina a través de una restricción de las inversiones, de las reinversiones y de los préstamos, y ésta tendrá que luchar para que no se cree un estado de depresión, adelantándose a tomar medidas internas para conjurar ese peligro.

Mediante la política de carácter social que se ha estado llevando a cabo en América Latina en materia de reforma agraria, vivienda y educación, se está avanzando en mejorar la distribución del ingreso, aunque todavía se está lejos de las metas que es preciso alcanzar.

El proceso de integración marcha con lentitud. En la reunión de los Jefes de Estado Americanos se adoptaron una serie de decisiones para acelerar ese proceso, pero en la práctica han surgido una serie de inconvenientes y es así como no se ha cumplido la segunda rueda de las negociaciones de la ALALC, lo que hace cundir el escepticismo entre los países.

En el momento actual, en que el desarrollo de América Latina es lento e insuficiente y en que se han complicado las relaciones internacionales con el resto del mundo, se hace necesaria una intervención

/de la

de la CEPAL; no se trata de seguir creando instrumentos, ni fórmulas que en la práctica han resultado insuficientes, sino de realizar una revisión de todo el proceso económico por que ha pasado América Latina para descubrir el camino que deberá seguirse en el futuro y el papel que debe desempeñar la región en el marco económico mundial.

El Sr. PAW U (Secretaría de las Naciones Unidas) lee un mensaje del Secretario General, quien, tras lamentar no haber podido asistir a la celebración del vigésimo aniversario de la Comisión, expresa sus felicitaciones por la labor cumplida en las dos décadas y formula sus mejores votos por el éxito futuro. El Secretario General destaca en su mensaje la contribución que ha hecho la CEPAL al movimiento de integración regional en América Latina y a la creación de órganos regionales y subregionales, como la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común Centroamericano y el Banco Interamericano de Desarrollo. La Comisión en los últimos veinte años ha ampliado su ámbito y radio de acción, y es ahora propicio el momento para que avance con audacia a enfrentar el desafío del subdesarrollo. Por su parte, aunque los progresos en las últimas dos décadas han sido encomiables, el lento crecimiento actual de las economías latinoamericanas hace necesario que los gobiernos miembros de la Comisión desplieguen una actividad aún mayor para acelerar el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.2
23 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

12º período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

ACTA RESUMIDA DE LA SEGUNDA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el 23 de abril de 1968, a las 15.45 horas

Presidente: Sr. VALENZUELA (Chile)

SUMARIO:

- Conmemoración del vigésimo aniversario de la Comisión
(continuación).
- Solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión
presentada por los Estados Asociados de las Indias Occidentales.

[illegible]

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

the 1990s, the number of people in the world who are illiterate has increased from 400 million to 600 million. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 700 million by the year 2015. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 800 million by the year 2020. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 900 million by the year 2025. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1 billion by the year 2030. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.1 billion by the year 2035. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.2 billion by the year 2040. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.3 billion by the year 2045. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.4 billion by the year 2050. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.5 billion by the year 2055. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.6 billion by the year 2060. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.7 billion by the year 2065. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.8 billion by the year 2070. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 1.9 billion by the year 2075. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 2 billion by the year 2080. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 2.1 billion by the year 2085. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 2.2 billion by the year 2090. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 2.3 billion by the year 2095. The number of illiterate people in the world is expected to increase to 2.4 billion by the year 2100.

Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains.

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO
DE LA COMISION (continuación)

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) da cuenta de haberse recibido mensajes congratulatorios con motivo del vigésimo aniversario de la Comisión, del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas; el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; el Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso; el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa; el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; el Presidente de El Colegio de México; el Embajador de Chile en Bélgica, y el Jefe de la Oficina Regional de la UNESCO para América Latina.

El Sr. HENRIQUEZ (Países Bajos) recuerda los lazos históricos, que desde el siglo XVII, ligan a los Países Bajos con el hemisferio occidental y muy especialmente con las Antillas Neerlandesas y Surinam, que culminaron con la nueva Carta del Reino Neerlandés, que puso término a las relaciones coloniales y estableció otra forma de convivencia entre la metrópoli y estos territorios. Aunque la estructura del Reino no permite la participación independiente en la CEPAL de las Antillas Neerlandesas y Surinam, la presencia de los Países Bajos en la Comisión se orienta al exclusivo propósito de colaborar con los intereses de América Latina, como lo prueba su aporte positivo a las actividades de la CEPAL y la asistencia técnica, capacitación y ayuda financiera y tecnológica prestada a los países latinoamericanos. Los Países Bajos están dispuestos a seguir prestando su apoyo a la CEPAL, cuyas realizaciones en los 20 años que lleva de vida permiten encarar con confianza el porvenir.

El Sr. URE (Reino Unido) señala que, a pesar de las dificultades internas de carácter económico y financiero por las que atraviesa su país y de la línea política que le ha llevado a desprenderse de los vínculos políticos que otrora constituían el Imperio Británico, mantiene su interés en el desarrollo de los países de América Latina. A ese desarrollo sigue y seguirá contribuyendo en la medida de sus posibilidades, tanto en las formas

/tradicionales, fortaleciendo

tradicionales, fortaleciendo las corrientes comerciales, como fomentando la ayuda financiera y técnica. En nombre de su gobierno felicita calurosamente a la CEPAL por la labor cumplida en sus veinte años de existencia.

El Sr. GONZALEZ MAYA (Paraguay) destaca la influencia que ha tenido la CEPAL en crear una conciencia sobre los problemas del subdesarrollo en América Latina, así como su participación en el establecimiento del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Los estudios que ha preparado y las reuniones técnicas que ha organizado desde su creación, así como su labor de asesoramiento, han contribuido al establecimiento de mecanismos de planificación global y sectorial en casi todos los países latinoamericanos. Los gobiernos de los países miembros han de continuar prestando todo el apoyo que sea necesario a la secretaría de la Comisión para robustecer y ampliar aún más sus actividades de investigación, asesoramiento y capacitación.

El Sr. TOMIC (Chile) expresa que su gobierno espera examinar y analizar detenidamente el documento "La CEPAL y el análisis del desarrollo latinoamericano" (E/CN.12/AC.61/10) en que se reseñan los estudios realizados por la CEPAL. Con relación a los principios teóricos que han guiado a la CEPAL desde 1948 y los que deberán normar su actividad futura, estima que podría ser conveniente convocar a un grupo de destacados economistas latinoamericanos, a fin de que cambien ideas respecto a los problemas actuales de América Latina y sus posibles soluciones a corto y largo plazo.

El Sr. MORENO (México) destaca, entre las aportaciones de la CEPAL al pensamiento económico latinoamericano, los conceptos siguientes: la planificación como algo diferente de la estatización, la racionalización de la economía, la diversificación de las producciones, las limitaciones inherentes al comercio exclusivo de productos primarios, los aspectos sociales del desarrollo y la conveniencia de incorporar la región a los avances de la tecnología. A esas ideas cabe agregar otras en vía de realización como la integración regional, la mejor distribución del ingreso y reformas estructurales, de honda significación social, como las de tenencia de la tierra, salud y educación. México seguirá colaborando en la labor de la CEPAL, como lo ha hecho en el pasado.

/El Sr. MARTINEZ

El Sr. MARTINEZ (Argentina) reconoce la importancia del documento E/CN.12/AC.61/10 que señala los diferentes campos en que se ha desenvuelto la actividad de la CEPAL y describe algunas de las orientaciones ideológicas que la han inspirado, pero opina que no recoge la diversidad de situaciones particulares que motivaron en cada caso la acción de la CEPAL. Entre las más decisivas aportaciones que la CEPAL, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, ha prospado a los países de la región, figura el asesoramiento permanente en materia de planificación, de problemas sociales y estructurales, de integración regional y de comercio internacional. La Argentina espera que tan fecunda labor continúe sin desmayo en el futuro.

El Sr. O'MAHONY (Estados Unidos de América) lee un mensaje del Presidente Johnson, en que felicita a la CEPAL por su vigésimo aniversario y evoca la reunión de Punta del Este donde se tomó la determinación de acelerar el desarrollo revolucionario pacífico de la región. La integración económica es el elemento vital en esta labor.

El Sr. O'Mahony agrega que la CEPAL ha tenido un papel muy especial en América Latina en materia de política económica, industrialización, agricultura, comercio y desarrollo social y sería muy interesante saber cómo espera hacer frente al desafío que tiene por delante. Le desea éxito en la búsqueda de soluciones a los problemas que permitan un desarrollo económico y social acelerado y equitativo para América Latina.

El Sr. MARTINEZ CABANAS (ex-Secretario Ejecutivo de la CEPAL) señala que el principal éxito de la CEPAL en los 20 años que lleva cumplidos es haber logrado la aceptación general de su pensamiento en los distintos medios latinoamericanos, pero está de acuerdo con otros oradores en que la CEPAL debe pasar de las tareas de inspiración de políticas económicas a la instrumentación de la acción creadora de los gobiernos para superar el lento ritmo de desarrollo económico actual. La ayuda de la CEPAL ha sido muchas veces útil para que los gobiernos puedan aprovechar debidamente la asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas. La acción futura de la CEPAL quizá sea más difícil que la de los primeros tiempos, pues debe ahora tratar de salvar la distancia que media entre las recomendaciones ideales y la acción práctica.

/El Sr. SANTA CRUZ

El Sr. SANTA CRUZ (Embajador de Chile ante los Organismos Internacionales en Ginebra) estima que uno de los campos más fructíferos de trabajo de la CEPAL ha sido el comercio internacional, ya que fue la primera organización de las Naciones Unidas en concebir que el intercambio era obstáculo para el desarrollo económico de la región y tuvo así una influencia decisiva en la creación de la UNCTAD.

El segundo período de sesiones de la UNCTAD no significó avances trascendentales, pero sí algunos logros limitados que no deben perderse. El orador considera que fue errado el enfoque de aspirar a convertir dicha reunión en una conferencia de negociaciones concretas y cree que debe iniciarse una etapa de confrontación y persuasión, manteniendo los países en desarrollo su decisión inquebrantable de alcanzar los objetivos planteados en la Carta de Argel. Ello no significará acuerdos inmediatos en tanto no se convenza a los países desarrollados de que la discusión toca problemas fundamentales de carácter mundial en lo económico, político y social. Una vía de acción sería llegar a la opinión pública, en donde ya las juventudes han alcanzado una mejor comprensión del problema, y a la elaboración de una estrategia global de desarrollo para vencer el subdesarrollo. En todo lo anterior América Latina tiene un papel fundamental que desempeñar, así como lo tiene la CEPAL en lo que respecta al conocimiento de los problemas y la proyección de soluciones técnicamente incontrovertibles. La CEPAL inició en las Naciones Unidas el trabajo contra el subdesarrollo y debe ayudar a que la voluntad de los gobiernos sea más fuerte en esta empresa, mediante la entrega de soluciones técnicamente fundamentadas.

El Sr. RAMIREZ-BOETTNER (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) da lectura a un mensaje congratulatorio del Sr. Paul Hoffman, Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el que destaca la importancia de la labor cumplida por la CEPAL durante su existencia, especialmente en materia de asistencia técnica y desarrollo económico.

El Sr. LISETTE (Francia) se asocia al homenaje tributado a la CEPAL en esta ocasión. El orador desde hace años viene comprobando personalmente lo que la aportación de la CEPAL supone para los pueblos latinoamericanos en investigación teórica y en acción práctica, así como la fe y la voluntad

/de servicio

de servicio que han puesto en ella las diversas personas que han tenido a su cargo la secretaría ejecutiva. En esta coyuntura histórica se le abre a la CEPAL la perspectiva de complementar la obra ya realizada con la creación del mercado común latinoamericano. Para ello la habilitan especialmente su experiencia y su capacidad técnica. La CEPAL, que es ya la mejor central del pensamiento económico en la región, tiene una importante labor futura que cumplir: fomentar la colaboración internacional en todos los órdenes, mejorar la distribución del ingreso y conseguir el ansiado equilibrio social en los países de la región.

El Sr. BUSTILLO (Uruguay), al asociarse en nombre de su gobierno al homenaje que está tributando a la CEPAL y a los varios secretarios ejecutivos que han regido su labor, propone que el Comité Plenario envíe un mensaje cablegráfico al Dr. Raúl Prebisch, quien no ha podido asistir a esta sesión, expresándole su reconocimiento.

Por aclamación se acuerda enviar el mensaje propuesto.

El Sr. ARIAS-SCHREIBER (Perú) comparte los elogiosos conceptos que ha merecido la obra de la CEPAL y expresa su fe en las perspectivas que se le ofrecen para el futuro. Se adhiere a la idea sugerida por el representante de Chile de que la secretaría convoque una reunión de economistas especializados que examine las orientaciones que podrían darse a la labor futura de la CEPAL.

El Sr. MAFRA (Brasil) expresa su adhesión a los elogios que se han tributado a la CEPAL por su fecunda labor y rinde homenaje al personal de su secretaría.

El Sr. GARCIA HERRERA (Colombia) afirma que su país ha compartido siempre con los demás la confianza en la CEPAL y en su labor. Considera que en este momento culmina una etapa decisiva en el desenvolvimiento de la institución y se abre ante ella un futuro trascendental por la complejidad y la importancia de los problemas que ahora se presentan ante la región. Es la hora de reconocer el nacionalismo regional, renunciando a los nacionalismos particulares de los diversos países, y de considerar el pasado como un punto de partida hacia un futuro mucho más realizador. Colombia ofrece para ello su decidida colaboración.

/El Sr. BONILLA

El Sr. BONILLA (Ecuador) se asocia a los elogios que ha merecido de los precedentes oradores la labor de la CEPAL y reconoce la importancia de la que queda por cumplir en el futuro próximo.

El PRESIDENTE somete a la consideración del Comité Plenario un proyecto de declaración presentado por las delegaciones de la Argentina, el Brasil, Chile, Honduras, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay expresando su reconocimiento a la secretaría de la CEPAL y declarando el propósito de continuar laborando en ella por el desarrollo económico y social de la región.

El Sr. MORENO (México) apoya en lo fundamental el proyecto de declaración, pero expresa que no debe entenderse en el sentido de que los países de la región hayan renunciado a realizar por sí mismos la labor que les incumbe en favor del desarrollo económico y social de sus pueblos ni a aprovechar los cauces de colaboración internacional que representan otros organismos, dicho sea sin menoscabo de la importancia que unánimemente se reconoce a la CEPAL y a la obra cumplida por ella.

El Sr. GARCIA HERRERA (Colombia) y el Sr. BONILLA (Ecuador) piden que se les incluya entre los patrocinantes del proyecto de declaración.

El Sr. ARIAS-SCHREIBER (Perú) manifiesta que también desea patrocinar el proyecto de declaración y propone que se establezca un comité de estilo para preparar un texto definitivo.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE sugiere que el comité de estilo esté integrado por los representantes de Argentina, Colombia y México.

Así queda acordado.

SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION PRESENTADA POR LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES (E/CN.12/AC.61/4 y Add.1)

El PRESIDENTE, somete a la consideración del Comité Plenario la solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales, entidad política que comprende conjuntamente a los Estados de Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila y Santa Lucía, así como a los territorios de Monserrat y

/San Vicente

San Vicente. Presenta asimismo el proyecto de resolución de la delegación del Reino Unido sobre este asunto, advirtiendo que los representantes de la Argentina, Barbados, el Canadá, Chile, Francia, Jamaica, Trinidad y Tabago, los Países Bajos, Panamá y Paraguay han expresado su voluntad de suscribir el proyecto de resolución junto con el Reino Unido.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) informa que los antecedentes de este asunto han sido suficientemente expuestos en los documentos de la secretaría y agrega que los territorios mencionados en el proyecto de resolución formaron antes, en unión de otros, la Federación de las Indias Occidentales. Perteneció a la Comisión como miembro asociado hasta que se disolvió la Federación. Algunos miembros de ella obtuvieron después su independencia (Barbados, Jamaica y Trinidad y Tabago) y posteriormente fueron admitidos como miembros de la Comisión. Los demás territorios agrupados como Estados Asociados de las Indias Occidentales solicitan ahora conjuntamente su admisión, lo que ha merecido el acuerdo la Oficina Legal de la Secretaría General de las Naciones Unidas y está en conformidad con el punto 3 (a) de las Atribuciones de la Comisión.

El Sr. URE (Reino Unido) explica brevemente las características naturales y geográficas de los Estados y territorios asociados en la nueva entidad política que solicita ser admitida como miembro asociado de la Comisión. Por su parte, el Gobierno del Reino Unido, cuyas vinculaciones históricas con dichos Estados y territorios datan de varios siglos, propicia su independencia sin perjuicio de seguir manteniendo con ellos relaciones económicas de diversa naturaleza y de ayudarlos a procurar su desarrollo.

Los Sres. WELLS (Jamaica) y COZIER (Barbados) apoyan el proyecto de resolución.

Por unanimidad es aprobado el proyecto de resolución.^{1/}

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.

^{1/} Resolución 283 (AC.61). Véase el informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.61/14/Rev.1) párrafo 374.

100



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.3
24 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

12° período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el 24 de abril de 1968, a las 10.45 horas

Presidente: Sr. CARLOS VALENZUELA (Chile)

- SUMARIO: - Commemoración del vigésimo aniversario de la Comisión (continuación)
- Solicitud de admisión como miembro asociado de la Comisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales (continuación)
 - Situación económica y social de América Latina
 - Actividades de la Comisión relacionadas con el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
 - Informe de la secretaría sobre la marcha de los trabajos

SESION CONMEMORATIVA DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION (continuación)

EL PRESIDENTE somete a la consideración del Comité el proyecto de declaración presentado por las delegaciones de la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, el Ecuador, Honduras, Panamá, la República Dominicana y el Uruguay, cuya redacción en su primer párrafo declarativo fue modificada por un grupo de trabajo integrado por los representantes de Argentina, Colombia y México.

El Sr. MORENO (México), con la anuencia de las delegaciones que presentaron el proyecto, pide que se incluya a su país entre los patrocinadores del mismo.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de la declaración en su versión enmendada.^{1/}

SOLICITUD DE ADMISION COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA COMISION DE LOS ESTADOS ASOCIADOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES (continuación)

El Sr. URE (Estados Asociados de las Indias Occidentales), expresa la satisfacción de dichos Estados y de los territorios de Monserrat y San Vicente por su nueva calidad conjunta de miembro de la Comisión, que les permitirá colaborar en las labores de la misma y, a la vez, les ayudará a buscar solución a sus principales problemas, entre ellos la dependencia de sus economías de un solo producto sujeto a las fluctuaciones de los precios internacionales. De las actividades inmediatas de la CEPAL que despiertan el interés de sus representados, cabe destacar el Seminario sobre Organización y Levantamiento de Censos de Población y Habitación, ya que se proponen participar en el censo que se realizará en el Caribe en 1970.

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo) da la bienvenida al nuevo miembro en el seno de la CEPAL, y señala la voluntad de la secretaría de colaborar en sus avances hacia la integración y el desarrollo, expresando el deseo de que esa región del Caribe se incorpore plenamente a América Latina.

^{1/} Véase el informe anual de la Comisión, op.cit., párr. 320.

SITUACION ECONOMICA Y SOCIAL DE AMERICA LATINA (E/CN.12/806 - E/CN.12/AC.61/2).

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) presenta "La economía de América Latina en 1967" (E/CN.12/806 - E/CN.12/AC.61/2) extracto del Estudio económico de América Latina que está preparando la CEPAL, haciendo presente que el retraso con que se han obtenido algunos datos estadísticos ha hecho imposible presentar ante el Comité el texto completo del estudio. Dicho texto se presentará posteriormente al Consejo Económico y Social.

El Sr. TOMIC (Chile) estima que, de no poderse presentar el texto completo del Estudio económico, el extracto deberá tratar sólo de la economía latinoamericana en general, sin hacer referencia a los países considerándolos individualmente.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) coincide con el representante de Chile en que no es conveniente presentar un resumen de la situación económica por países que por su brevedad y falta de información estadística puede inducir a error.

En el caso de la Argentina advierte que el estudio contiene algunas disparidades en cuanto a la producción y exportaciones de cereales, y otras informaciones aparentemente erróneas que su país señalará próximamente por escrito. Sin embargo, el documento refleja en general el esfuerzo efectuado por el gobierno por mejorar la situación económica del país, aunque no siempre la interpretación de la adopción de tal o cual medida se ajusta estrictamente a su verdadera causa. Como ejemplo cita el impuesto que se aplicó a las exportaciones en 1967 con el objeto de absorber parte del ingreso adicional provocado por la devaluación cambiaria e impedir así un efecto masivo sobre los precios internos.

Existe mucha confianza en el signo monetario argentino lo que se está traduciendo en un crecimiento de las inversiones extranjeras. Junto a otros estímulos, ello impulsará el crecimiento económico durante 1968.

El Sr. MORENO (México) señala que América Latina ha mostrado un lento crecimiento económico en los dos últimos años, y que en 1967 el producto bruto por habitante sólo se elevó en 1.5 por ciento. Las tendencias inflacionarias, las fuertes presiones sobre las balanzas de pagos de los grandes países industrializados y otros factores han influido en la obtención de estos magros resultados.

/México alcanzó

México alcanzó tasas de crecimiento más favorables de su producto - 7.5 y 6.4 por ciento en los años 1966 y 1967 -- lo que significa que, por habitante, superó la tasa de 3 por ciento, no obstante los factores adversos que sufrió, principalmente en 1967. Las reducciones de los precios internacionales del algodón y del café provocaron una disminución de las exportaciones, mientras las importaciones aumentaron 9 por ciento, lo que gravita en la balanza comercial.

En la reunión de Jefes de Estado Americanos, el Presidente de México manifestó que debe lucharse porque el proceso de integración regional sea exclusivamente latinoamericano. De esa reunión surgió el trascendental compromiso de perfeccionar la creación de un mercado común hacia 1985 partiendo de lo ya realizado: la ALALC y el Mercado Común Centroamericano. En esa misma ocasión se reconoció la necesidad de efectuar un vigoroso y sostenido esfuerzo dirigido a completar y modernizar la infraestructura de la región, lo que requiere un decidido apoyo financiero adicional al ya existente, tanto de fuera como de dentro de la región. A ello podría prestar su concurso el BID.

El Sr. WEINTRAUB (Estados Unidos) cree que sólo el texto completo del Estudio Económico puede dar una idea clara de lo que realmente sucedió en América Latina en el período considerado, aunque el extracto describe con bastante fidelidad las líneas principales de la evolución económica latinoamericana. Las referencias a los Estados Unidos que se hacen en el extracto son incompletas y no del todo exactas, especialmente en lo que se refiere a las medidas tomadas por los Estados Unidos para mejorar su balance de pagos. No se mencionan las disposiciones de los Estados Unidos para minimizar los efectos perjudiciales de tales medidas en los países latinoamericanos y, en cambio, se alude a una supuesta restricción de las importaciones que perjudicaría a América Latina, lo que es un temor y no una realidad.

/Los datos

Los datos del extracto no dan una idea cabal de la evolución de los precios, y en algunos puntos, como en las referencias al cobre, causan una impresión errada. Es de esperar que en el estudio completo este tema se trate exhaustivamente.

El Sr. BOTAFOGO (Brasil) hace notar que el desequilibrio en la situación fiscal de su país que señala el extracto ha tenido su origen en la política de incentivos fiscales destinados a impulsar el desarrollo de regiones rezagadas, como el Nordeste y la Amazonia. El éxito de esos incentivos permite decir que el déficit fiscal ha tenido repercusiones positivas en el desarrollo del país.

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo) pone en conocimiento del Comité que el Estudio económico de América Latina quedará terminado en dos semanas y que se enviará oportunamente a los Gobiernos para recibir sus observaciones. Aprovecha la oportunidad para rogar a los Gobiernos que en el futuro hagan llegar con la debida anticipación los datos necesarios para la preparación del Estudio.

ACTIVIDADES DE LA COMISION RELACIONADAS CON EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
(E/CN.12/AC.61/13)

El PRESIDENTE señala que la evaluación de la Segunda UNCTAD no puede hacerse de inmediato, pero que deberá ser una de las próximas tareas de la CEPAL, cuya contribución a los trabajos del grupo de países latinoamericanos en Nueva Delhi fue digna de todo encomio.

El Sr. MACARIO (Secretaría) describe las diversas resoluciones que se adoptaron en la Conferencia, señalando los puntos sobre los cuales no se llegó a ningún acuerdo. Aunque estima que sería prematuro evaluar los resultados alcanzados en la Conferencia, señala que con anticipación se habían identificado puntos sobre los cuales se esperaba alcanzar resultados concretos, mientras que en otros sólo se estimaba posible acordar mecanismos para facilitar negociaciones futuras. En la Conferencia se aprobaron 33 resoluciones sobre puntos considerados básicos y hubo numerosos proyectos de resolución en los que no se adoptó decisión alguna.

En lo referente a productos básicos, se trató de su acceso a los mercados de los países desarrollados, reconociéndose que tales negociaciones sólo serían fructíferas si se realizaran producto por producto y fuesen examinadas a base de una serie de normas generales (financiamiento, existencias reguladoras, políticas de precio, etc.).

En materia de convenios internacionales sobre productos se reiteró la urgencia de reanudar las negociaciones sobre azúcar y cacao. Asimismo se vio la necesidad de llegar a un acuerdo general sobre convenios internacionales sobre productos, en que la UNCTAD actuará como coordinador. Por otra parte se reiteró la esperanza de que los organismos financieros puedan abordar los problemas relacionados con el comercio de productos básicos, a fin de crear un mecanismo adecuado para la estabilización de los precios de los productos básicos. En último término se encomendó la realización de estudios para definir una política de precios mínimos para los productos agrícolas.

No se pudieron adoptar decisiones concretas acerca de temas tales como el problema de acceso a los mercados, el financiamiento de existencias reguladoras, y elementos para un programa de liberalización del comercio. En otros, como el de las preferencias especiales, no se llevó a cabo una discusión sustantiva ni se avanzó sobre los compromisos contraídos ya en la primera UNCTAD.

En el tema de manufacturas, donde se esperaba lograr avances en cuanto a concesiones de preferencias para las manufacturas y semimanufacturas exportadas por los países en desarrollo a los más desarrollados, sólo se aprobó una resolución en que se toma nota de la posición de los países en desarrollo expresada en la Carta de Argel sobre principios básicos para un acuerdo general en materia de preferencias, y se reconoció la necesidad de establecer un sistema de esta naturaleza. Sin embargo, no se lograron mayores progresos en cuanto a la cobertura de productos, aunque se acordó establecer un Comité Especial sobre Preferencias, como órgano subsidiario de la Junta, que tendría su primera reunión en noviembre de 1968 y una segunda en el primer semestre del año siguiente, expresándose la esperanza de que esos arreglos entren en vigencia en 1970. En lo que toca a la liberalización y expansión del comercio de manufacturas se recomendó estudiar las prácticas restrictivas aplicadas por las empresas privadas que afectan al comercio de los países en desarrollo.

/En cuanto

En cuanto a la promoción del comercio, se acordó estudiar un programa para ampliar la exportación de manufacturas de los países en desarrollo, relacionado con las propuestas de la UNCTAD y del GATT para establecer un programa de las Naciones Unidas para la promoción comercial.

En lo referente a asistencia financiera, se aprobaron diversas resoluciones sobre el monto, condiciones y modalidades de financiamiento para el comercio. Hubo unanimidad en aceptar que el monto de la ayuda deberá equivaler al 1 por ciento del producto nacional bruto en vez de igual porcentaje del ingreso nacional de los países industrializados, como se había establecido en el primer período de sesiones de la UNCTAD; sin embargo, el compromiso se debilitó en cuanto a su fecha de aplicación. Se reconoció que las condiciones de la asistencia para el desarrollo continúan siendo en general muy rígidas, solicitándose a este respecto que los países desarrollados incrementen la proporción de las donaciones dentro de la ayuda global.

En la resolución sobre el aumento de la corriente de capitales privados se destaca la necesidad de que las Naciones Unidas lleven a cabo los estudios y consultas que le fueron encomendados por el Consejo Económico y Social en noviembre de 1967 a fin de que tanto los países en desarrollo como los desarrollados cuenten con normas para fijar las inversiones extranjeras, sus modalidades, y las condiciones y efectos de la transferencia de tecnología entre empresas de ambos tipos de países.

No fue posible llegar a acuerdo sobre financiamiento suplementario, pero la resolución correspondiente llama la atención de los países miembros del FMI para que consideren medidas para mejorar y ampliar las facilidades a los países en desarrollo en cuanto a financiamiento compensatorio.

En vinculación con la reforma del sistema monetario internacional, se señaló el interés de que en el esquema que crea los derechos especiales de giro, los países en desarrollo se beneficien con los servicios del Fondo, mediante una consideración especial a sus peticiones para que se aumenten sus cuotas.

/Además, se

Además, se presentaron siete resoluciones que no fueron tratadas por la Conferencia y que se transmitieron a la Junta de Comercio y Desarrollo para su posterior consideración. Ellas se refieren a la corriente de recursos financieros desde los países desarrollados, la ampliación de las operaciones del Banco Mundial y otras medidas sobre el financiamiento del desarrollo y la asistencia técnica.

También se aprobaron resoluciones relacionadas con el transporte marítimo y sus vinculaciones con los países de menor desarrollo relativo y se acordó solicitar a la Secretaría de la UNCTAD que prosiga los estudios relacionados con el tema, especialmente en lo referente a los fletes que se aplican a los productos primarios importantes.

En la Conferencia se trataron otros temas de importancia relacionados con la expansión del comercio y la cooperación e integración económicas entre países en desarrollo. Además se aprobó una resolución conjunta que fija las intenciones de los países en desarrollo y las medidas de apoyo por parte de los países desarrollados, tanto los de economía de mercado como los países socialistas de Europa oriental.

Por otra parte se adoptaron resoluciones referentes a la ayuda alimenticia a los países en desarrollo, de manera que no afecten la productividad de los países recipientes, ni su capacidad de producción de alimentos.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) considera que frente a los problemas que plantea el comercio internacional hay que actuar ahora con sentido pragmático, sin exagerado optimismo con una concepción realista de la coyuntura internacional. Si así se hace, América Latina puede ser puente entre los países desarrollados y los países en desarrollo, para llegar a una colaboración fructífera. Sugiere convocar al Comité de Comercio para una fecha que deberá fijarse teniendo en cuenta las fechas de la reunión del Comité Especial de Preferencias y del séptimo período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.

El Sr. TOMIC (Chile) cree indispensable una evaluación latinoamericana de la Segunda UNCTAD para determinar la futura estrategia del desarrollo económico de América Latina. Adhiere a la proposición argentina sobre la reunión del Comité de Comercio, que podría efectuarse a fines de setiembre y comienzos de octubre.

El Sr. BONILLA (Ecuador) señala que el tema más importante tratado en la Segunda UNCTAD fue el de las preferencias y la expansión del comercio. Por desgracia, los países desarrollados no quisieron ir más allá de lo aprobado en la OCFE, mostrando insensibilidad frente a las necesidades de los países en vías de desarrollo, por lo cual los resultados fueron poco satisfactorios.

El Sr. MORENO (México) apoya la propuesta argentina de convocar al Comité de Comercio, y propone que se haga un estudio sobre preferencias generales para llevar al Comité Especial de Preferencias.

El Sr. BOTAFOGO (Brasil) estima que los problemas de América Latina no encontrarán pronta solución. Sugiere que la CEPAL acentúe su coordinación con la UNCTAD y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, y pregunta si los resultados del estudio de evaluación podrían presentarse en la próxima reunión de la CECIA.

El PRESIDENTE hablando a título personal, expresa que la Conferencia de Nueva Delhi ha dejado en evidencia algunos elementos novedosos y diferentes sobre el enfoque internacional del desarrollo económico. Los países del área socialista, por lo general, concentraron sus preocupaciones en el tema de la expansión del comercio entre el Este y el Oeste, sobre la base de la cláusula de la nación más favorecida. Eso se explica por el interés que tienen de que se eliminen en algunos mercados industriales las restricciones comerciales que, según ellos, tienen motivaciones políticas. En cuanto a los países industriales de economía de mercado, se comprobó que no tenían posiciones comunes para ofrecer soluciones a los problemas del mundo en desarrollo. Esta circunstancia es muy delicada, debido a que una nación industrial podía vetar cualquiera iniciativa positiva o provocar un acuerdo entre países industriales sobre la base de la propuesta más débil. Esto se vio en temas tan importantes como los de financiamiento y preferencias arancelarias para manufacturas. Aún más,

/en el

en el caso de los productos agrícolas elaborados y semielaborados, se sostuvo que la resistencia a concesiones importantes provenía de los sectores campesinos de algunos países industriales y que, las dificultades para abrir ampliamente los mercados para manufacturas, propiamente tales, se explicaba por los problemas del pleno empleo planteados por los sindicatos industriales. Por el contrario, dentro del grupo de los "77" las posiciones aparecían, a veces, excesivamente rígidas en razón de que la plataforma común se lograba en función de las aspiraciones de los países económicamente más atrasados, en especial los del continente africano. Una reflexión seria sobre estos y otros obstáculos que se manifestaron en Nueva Delhi, debiera conducir a un enfoque más realista de la estrategia global del desarrollo económico y de las tácticas de confrontación y negociación para el futuro.

En conclusión, opina que habría que volver a pensar tanto la teoría como la acción internacionales.

INFORME DE LA SECRETARÍA SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS
(E/CN.12/AC.61/5, 6, 7 y 11)

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) señala que este punto octavo del temario se ha dividido en dos partes. En relación con la primera, la secretaría presentó el documento titulado "Informe sobre las actividades de la Comisión desde su duodécimo período de sesiones" (E/CN.12/AC.61/5), que no requiere de acción inmediata de la Comisión por cuanto las actividades cumplidas en 1967 se ciñen al programa de trabajo para 1967-69 establecido en su duodécimo período de sesiones.

En cuanto a la segunda parte, la secretaría ha presentado una nota sobre aquellas resoluciones de la Asamblea General en su 22º período de sesiones y del Consejo Económico y Social en sus 42º y 43º período de sesiones que son de especial interés para la Comisión, destacando entre ellas la resolución del Consejo 1274 sobre utilización de los recursos humanos en los países en desarrollo.

/Asimismo, la

Asimismo, la secretaría ha presentado a la consideración del Comité Plenario el documento E/CN.12/AC.61/7 referente a las recomendaciones del Comité de Expertos encargados de examinar las finanzas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados. Según se expresa en esa nota, la secretaría de la CEPAL ha venido dando cumplimiento a las recomendaciones del Comité de Expertos, sobre las cuales se encuentra a disposición de las delegaciones el informe del Secretario General que lleva la sigla E/4391 y el Informe del Comité de Expertos, cuya sigla es A/6343.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) subraya la importancia de que la CEPAL siga ateniéndose estrictamente a las recomendaciones.

La sesión se levanta a las 12.45 horas.

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.4
25 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario
12º período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

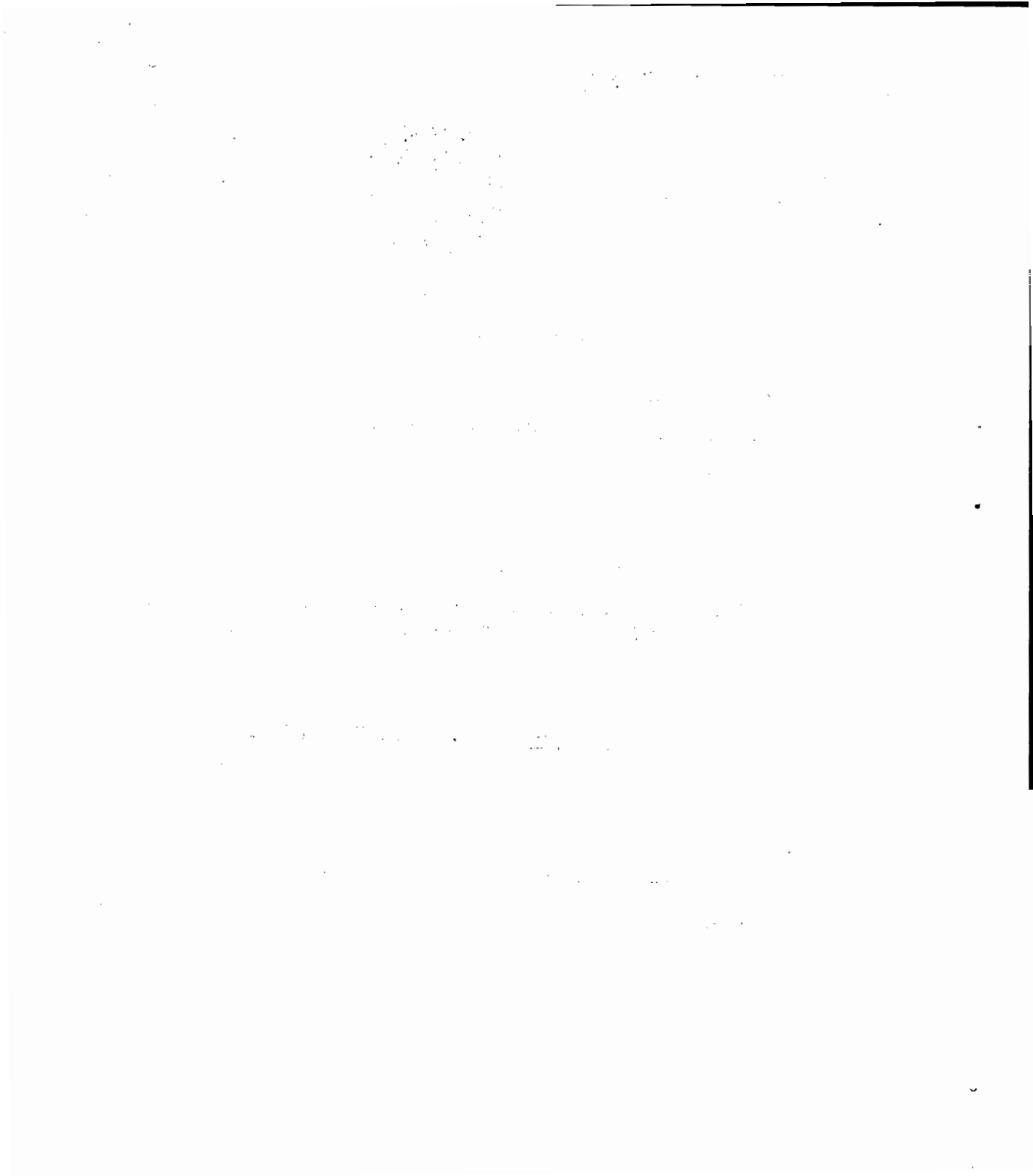
ACTA RESUMIDA DE LA CUARTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el miércoles 24 de abril de 1968, a las 16.15 horas

Presidente: Sr. VALENZUELA (Chile)

SUMARIO

- Integración regional de América Latina
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social



INTEGRACION REGIONAL DE AMERICA LATINA (E/CN.12/798 - E/CN.12/AC.61/3 - E/CN.12/AC.61/12)

El Sr. NOLFF (Secretaría) presenta el "Informe de la Reunión sobre los Problemas de la Integración Regional de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo". Explica que los países de menor desarrollo económico relativo enfrentan problemas comunes en sus esfuerzos de desarrollo y en su decisión de participar en el proceso de integración y que la política de integración debería incorporar tratamientos preferentes a estos países para asegurarles mayores tasas de desarrollo. Los problemas relacionados con la colaboración financiera y técnica del exterior así como la participación de estos países en las corrientes de comercio mundial podrían traducirse en posiciones comunes. Las resoluciones aprobadas en la Reunión destacan la necesidad de ampliar los estudios técnicos, debiendo tener prioridad los que tratan de recursos naturales, determinadas ramas industriales, política comercial, acuerdos sectoriales, mercados y proyectos de carácter regional. También deberían estudiarse las posibilidades de establecer una cooperación económica más estrecha entre los países de la cuenca del Caribe. Entre otras iniciativas se aprobó una resolución especial que propicia la creación de una red de transporte para el intercambio de productos y fomento del turismo de los países de menor desarrollo económico relativo y solicita a los organismos de financiamiento regionales e internacionales que presten especial atención a las solicitudes de estos países para el financiamiento de esa red. La Reunión pidió a la secretaría que consultara a los gobiernos de los países del Caribe sobre la fecha y sede de la segunda reunión de los países de menor desarrollo económico relativo para examinar el avance de los trabajos y los progresos habidos en el proceso de integración económica.

El Sr. MOSCARELLA (Secretaría) presenta el Informe de la secretaría sobre el Programa de Integración Económica Centroamericana (E/CN.12/AC.61/12). El Programa de Integración ha tenido un curso menos favorable que en el quinquenio anterior, fundamentalmente a causa del comportamiento del sector externo, pues las exportaciones de la región descendieron en un 6 por ciento.

/Unido a

Unido a otros factores, ello se tradujo en una tasa de crecimiento del producto interno bruto de sólo 4 por ciento. Sin embargo el aumento del comercio intrazonal permitió atenuar los efectos negativos derivados del sector externo. Alrededor de este comercio se han creado ciertas tensiones en las balanzas de pagos de algunos países que fueron analizadas en la reunión del Consejo Económico Centroamericano con los Ministros de Hacienda y Presidentes de los Bancos Centrales del área, a fin de que las medidas de defensa no afectaran el comercio intrazonal. En la próxima entrada en vigor del Protocolo de San José, que reglamentará el comercio de productos básicos mediante precios de garantía y gravámenes móviles respecto a las importaciones que se realizan fuera del área y en la armonización de los incentivos fiscales, ha habido una estrecha colaboración entre la Oficina de la CEPAL en México, los gobiernos centroamericanos y los organismos de la integración de esta región. También ha existido esa colaboración en otras iniciativas como la armonización de los impuestos internos al consumo, la formulación de políticas de crédito agrícola para promover las exportaciones fuera de la zona, la complementación industrial entre los países, los estudios de interconexión eléctrica, el mejoramiento de los servicios portuarios y de carreteras y el sector de la vivienda.

El Sr. CASTILLO (Secretario Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana) compara la situación de hace 20 años en los cinco países centroamericanos, caracterizada por la frustración y la desorientación en materia de desarrollo económico, con los cambios registrados hasta el presente. Este cambio se ha hecho posible gracias a la asistencia de la Oficina de la CEPAL en México con sus estudios sobre las estructuras económicas, a que contribuyó posteriormente el ILPES. Centroamérica requerirá aún más colaboración no sólo porque son escasos sus propios recursos, sino porque la presencia de la CEPAL y el ILPES es una garantía de independencia intelectual en una realidad plena de nuevos problemas y dificultades.

El Sr. HAVLIK (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) destaca la colaboración mantenida en numerosos frentes durante los pasados 20 años entre la CEPAL y el Banco y hace votos porque la exitosa labor de ésta sea aún más fructífera en el futuro, en el cual deberán enfrentarse problemas más complejos que en el pasado. El Banco tiene conciencia de la

/trascendental importancia

trascendental importancia de la ayuda internacional y por tanto espera aumentar sus recursos para incrementar su asistencia financiera. El interés del Banco en los procesos de integración económica lo ha llevado a confeccionar estudios en que los planes de desarrollo se traducen en programas de financiamiento, con sugerencias sobre política económica, como es el caso del realizado respecto a las economías centroamericanas.

El Sr. MARTINEZ (Argentina) observa que los países de menor desarrollo económico relativo deben afrontar problemas comerciales, financieros y técnicos especiales. Para abordarles se requiere también un tratamiento distinto, de acuerdo con la naturaleza de dichos problemas y según se les enfoque desde el punto de vista de esos países o desde el de los demás que tratan de integrarse regionalmente. Así, aunque los procesos de integración subregional emprendidos por algunos de ellos son importantes en sí, lo es más aún su incorporación al sistema general de integración latinoamericana. En su opinión, las anunciadas reuniones de los jefes de oficinas de planificación de los países de menor desarrollo relativo no tendrían resultados prácticos si en ellas no participaran también los jefes de las oficinas planificadoras de los demás países de América Latina, pues sólo con el confrontamiento podrían armonizarse los intereses de unos y otros con vistas a la integración regional. Por su parte, la Argentina concederá la más favorable atención posible a los intereses y a las demandas de esos países, como lo viene haciendo en el seno de la ALALC.

El Sr. O'MAHONY (Estados Unidos de América) reitera la gran importancia que su gobierno asigna a la progresiva integración económica de América Latina. Prueba de ello son las declaraciones hechas por el Presidente Johnson durante la ceremonia para ratificar las enmiendas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos celebrada el 23 de abril en Washington en las cuales propone crear una comisión especial de alto nivel dirigida por un distinguido latinoamericano para preparar un plan quinquenal destinado a acelerar la integración física del hemisferio. Esta proposición está siendo ya considerada por la 9a Asamblea de Gobernadores del BID, actualmente en sesiones en Bogotá y ha recibido una acogida favorable. Entiende que el BID intenta unir sus esfuerzos a los del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso con este propósito.

El Sr. COZIER (Barbados) hablando en nombre de los países de habla inglesa del Caribe, felicita a la Comisión por su vigésimo aniversario, expresa su reconocimiento por la labor que ha cumplido en el pasado y formula

/votos por

votos por un futuro lleno de éxito. Aunque ocupan un pequeño territorio, los países de habla inglesa del Caribe son de gran importancia para América Latina pues unen a Centroamérica con la América del Sur. Aunque se ha fracasado en el intento de lograr la unión política, estos países tienen plena conciencia de que la mejor manera de asegurar su supervivencia y prosperidad futura es la de trabajar mancomunados en su integración económica. De ahí que hayan acordado establecer la Asociación de Libre Comercio para el Caribe que entraría en vigor el 1 de mayo de 1968. Esta Asociación tiene por finalidad ampliar y diversificar el intercambio en la zona, asegurar condiciones de justa competencia, estimular el desarrollo progresivo de las economías de la zona y fomentar el desenvolvimiento armónico del comercio en el Caribe y su liberalización mediante la remoción de las barreras comerciales.

Todos los países miembros de la Asociación muestran excesiva dependencia del sector externo ya que 97 por ciento de su intercambio total se concentra en productos controlados desde fuera, sobre todo el azúcar, la bauxita y el banano. Con el establecimiento de la Asociación se espera ampliar el mercado interno, diversificar la producción, ahorrar recursos materiales y humanos eliminando la duplicación y acrecentando la especialización, aumentar las inversiones tanto internas como externas en la zona y fortalecer el poder de negociación de los países miembros en sus relaciones comerciales con terceros países.

Evidentemente al establecer una zona de libre comercio se presentan problemas y entre los más urgentes está la necesidad de asegurar la distribución equitativa de los beneficios resultantes entre los países miembros y el hecho de que la eliminación de las barreras comerciales redundaría quizá en la canalización de recursos hacia los países más desarrollados y ampliaría así la distancia que separa a éstos de los menos desarrollados. Por lo tanto, podría ser necesario instituir medidas especiales no arancelarias y no comerciales para proteger los intereses de los países menos desarrollados y fomentar activamente su crecimiento económico más acelerado. Para coadyuvar en el éxito de la Asociación se ha pedido a la CEPAL por intermedio de su Oficina del Caribe, que inicie los estudios descritos en el párrafo 219 del documento E/CN.12/AC.61/5 y que emprenda estudios relativos a la comercialización de los productos de la maranta y sobre la producción y comercialización de fósforos.

/Igualmente importante

Igualmente importante ha sido el proyecto de establecer el Banco Regional de Desarrollo para el Caribe, según fue propuesto por una misión del PNUD en 1967, con objeto de fomentar la independencia económica del Caribe. Los gobiernos del Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos han acordado suscribir hasta 40 por ciento del capital del Banco, quedando el resto a cargo de los gobiernos del Caribe. Aparte de usar sus propios recursos, se espera que el Banco desempeñe un importante papel en la movilización de recursos internos y extranjeros para el financiamiento conjunto de grandes empresas en la zona. El Banco no sólo tendría una función financiera sino que ayudaría a definir y preparar proyectos y realizaría, por cuenta propia o encargándolos a terceros, estudios de factibilidad. Asimismo, ayudaría a los países miembros a precisar sus necesidades de asistencia técnica y a conseguir los fondos y especialistas requeridos.

La CEPAL ha seguido muy de cerca, las discusiones relativas a la creación del Banco y de la Asociación y se ha pedido a la Oficina del Caribe que coopere con las universidades de la zona en un estudio sobre las formas y modalidades actuales de la inversión extranjera en la zona y de sus repercusiones para el desarrollo económico de estos países, así como acerca de la conveniencia de establecer un código regional para la inversión extranjera en los países miembros.

Hay también activo interés en otras iniciativas comunes, entre ellas la cooperación de los gobiernos del Caribe en materia de transporte aéreo y marítimo, turismo, desarrollo de medios de comunicación populares e investigaciones demográficas. La necesidad de coordinar todas estas iniciativas se traduce en la decisión de crear una Secretaría Regional del Caribe en Guyana, que entraría en vigencia en la misma fecha que la Asociación de Libre Comercio.

En conclusión, el orador destaca la importancia que los países del Caribe atribuyen a la ayuda que la CEPAL podría prestarles en la consecución de los fines que se han propuesto. Los estudios que se han pedido a la CEPAL por intermedio de la Oficina del Caribe son vitales para el éxito de la Asociación y para la vida económica de la zona en su conjunto. Los gobiernos del Caribe esperan que, de ser posible, estén listos antes de que la Asociación cumpla un año de vida. Por lo tanto, el orador, en nombre de todos los gobiernos del Caribe, encarece especialmente al Comité que fortalezca y amplíe la Oficina del Caribe cuanto antes de manera que /pueda prestar

pueda prestar la asistencia y el asesoramiento que tan urgentemente se necesita y que será tan decisivo para el desarrollo futuro de la zona.

El Sr. THOMPSON (Trinidad y Tabago) se adhiere a las observaciones del representante de Barbados, y expresa la satisfacción de su Gobierno por las realizaciones de la CEPAL en sus 20 años de vida, así como el agradecimiento por la colaboración recibida de ella y de su Oficina del Caribe. Recalca la necesidad de esa asistencia y de su ampliación ulterior para enfrentar graves problemas, sobre todo en materia fiscal, de política comercial y del estudio de las perspectivas de desarrollo económico una vez iniciada la zona de libre comercio. Informa que en esta zona se liberará todo el comercio salvo 25 productos, los cuales lo serán en un plazo de 5 años y de 10 en el caso de los países de menor desarrollo relativo.

El Sr. WELLS (Jamaica) comparte los conceptos expresados por el representante de Barbados. Hace presente los problemas enfrentados en el pasado año por su país en materia agrícola y por los efectos de la devaluación de la libra esterlina, reflejados en la tasa de crecimiento del producto interno bruto, que alcanzó sólo a un 4 por ciento, en comparación con el 8.5 de los años 1965 y 1966. Subraya la necesidad de seguir contando con la asistencia de la CEPAL y de conseguir su rápida ampliación.

El Sr. MORENO (México) felicita a la secretaría por el informe sobre la reunión de los países de menor desarrollo económico relativo, celebrada en Guatemala (E/CN.12/798 - E/CN.12/AC.61/3). En cuanto al informe sobre el programa de integración centroamericana (E/CN.12/AC.61/12), es sabida la atención y la simpatía con que México ha considerado siempre dicho proceso de integración, reflejada en los intercambios de visitas entre el Presidente de su país y los de los países del Istmo Centroamericano. Asimismo expresa su agrado ante la formulación, por parte de Centroamérica, de una política comercial conjunta y por la coordinación de la política económica de los países centroamericanos, llevada cada vez a mayor grado de perfección.

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo de la Comisión) recogiendo los requerimientos de los representantes de Barbados, Trinidad y Tabago y Jamaica, expresa el decidido interés de la secretaría por extender sus actividades a los países del Caribe y por ampliarlas cada vez más. De ahí su propósito de reforzar la oficina establecida por la CEPAL en Puerto España y de prestar cuanto antes a todos los países y territorios del Caribe la mayor asistencia posible en la forma en que ha sido solicitada, principalmente en materia de desarrollo industrial, política comercial y transportes. Para ello ya está tomando la secretaría las medidas conducentes.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL
(E/CN.12/AC.61/8 y E/CN.12/AC.61/9)

El Sr. IGLESIAS (Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social),^{1/} al presentar el informe que anualmente rinde el Instituto a la Comisión, manifiesta que en esta fecha de tan particular significación para la CEPAL desea sumar la voz del Instituto al homenaje que se le ha rendido en este período de sesiones del Comité Plenario. La CEPAL, aparte de su contribución técnica al conocimiento de los problemas de América Latina y de la extraordinaria labor realizada en muy diversos campos, ha hecho sentir las necesidades de los países, ha buscado soluciones para satisfacerlas, ha renovado inquietudes y legítimos afanes y, sobre todo, ha sembrado la convicción de que los problemas deben ser afrontados con independencia y objetividad. El Instituto, nacido de esa conciencia y que vino a llenar las necesidades que la propia CEPAL había hecho surgir en el campo de la planificación económica y social, no puede rendirle mejor homenaje en esta conmemoración que ofrecerle persistir en su esfuerzo, continuando y ahondando la tarea latinoamericana que tiene ante sí.

Recuerda que en el último período de sesiones de la Comisión el anterior Presidente del Consejo Directivo, quien durante cinco años sirvió ejemplarmente al Instituto con entusiasmo e inteligencia, dio cuenta de las gestiones que se habían hecho para la segunda fase de la institución y de los satisfactorios resultados alcanzados hasta entonces para hacer efectiva la resolución 260 (AC.58) de la CEPAL. Los gobiernos miembros de la Comisión reiteraron en Caracas su más amplio respaldo al Instituto y mostraron su satisfacción por los acuerdos financieros que para esas fechas ya habían adoptado tanto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (Fondo Especial) como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Los aludidos acuerdos, que representan la consolidación del Instituto, cristalizaron después en dos actos de gran significado: la firma en Washington, el 1º de junio de 1967, del convenio conforme al cual el BID aportará 1 400 000 dólares para financiar las actividades del Instituto hasta

^{1/} El texto completo de su exposición se recoge en el documento
E/CN.12/AC.61/14/Add.1

julio de 1971, y la suscripción al día siguiente, en la sede central de las Naciones Unidas, del Plan de Operaciones correspondiente a la segunda fase del Instituto. Con los representantes de ocho países latinoamericanos, firmaron este documento (que quedó abierto a la adhesión de los demás gobiernos, varios de los cuales lo han firmado después) autoridades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el propio Secretario General, que en su discurso hizo la siguiente declaración, que va más allá de lo protocolar y es toda una afirmación de confianza y de fe en lo que el Instituto representa:

"Esperamos que el papel que desempeña el Instituto crezca, y esperamos también relacionar más estrechamente la asistencia internacional a los planes y esfuerzos de los diversos países. En esta perspectiva, será siempre creciente el valor de un organismo como el ILPES con su experiencia acumulada y sostenida independencia. El Instituto no es un proyecto más entre otros proyectos, sino una parte integral del mecanismo que permite realizar una acción internacional constructiva. Por lo tanto, es sumamente deseable que su existencia y crecimiento queden asegurados y sean inmunes en lo posible a toda vicisitud financiera."

Insiste el orador en el sentido final de esta declaración porque de ella se desprende que el Instituto es concebido como un organismo permanente de las Naciones Unidas en la medida en que la planificación económica y social es también un requisito permanente del desarrollo de América Latina, un proceso en marcha que no se cumple ni puede finalizar en un plazo determinado.

Las medidas adoptadas en junio de 1967 representan una verdadera consolidación institucional del organismo, porque son un reconocimiento de la labor del Instituto y porque, al asegurar su permanencia y concurrir a solucionar sus necesidades, están respaldando en forma positiva el llamado del Secretario General de las Naciones Unidas. Los resultados sólidos y prometedores que se han ido desprendiendo de las actividades de la institución expresan por sí mismos la continuidad que tiene y debe seguir teniendo su acción en América Latina, la presencia constante de un equipo que se ha ido formando en estos años y que está rindiendo unos frutos que todos los países van recogiendo y aprovechando con eficacia y con reconocimiento expreso de su valor.

/Después de

Después de afirmar su confianza en la obra presente y futura del Instituto señala que todavía hay caminos que recorrer y medidas que adoptar a fin de que los países cuenten con una herramienta fundamental para lograr su desarrollo económico y social. La jornada cumplida por la CEPAL en los veinte años transcurridos desde su creación, que merece ser alentada en su acción venidera, señala al mismo tiempo lo que se espera del Instituto, lo que éste ha hecho y lo que es imprescindible establecer dentro de los mecanismos internos para que con su actividad - dotado el organismo de los medios requeridos para la seguridad de su acción permanente - impulse los esfuerzos que los pueblos latinoamericanos están haciendo hacia las metas que se han propuesto.

El orador reseña, a continuación las distintas actividades del Instituto en materia de capacitación, asesoramiento, investigaciones económicas y sociales, proyectos, planificación industrial, planificación agrícola, recursos humanos y publicaciones, destacando los aspectos más importantes de los trabajos que se vienen realizando en esos campos.

Hablando a título personal, el Sr. Iglesias agrega, al asociarse al tributo de homenaje rendido a la CEPAL con motivo de su aniversario, que en la obra cumplida por la Comisión en sus veinte años de existencia ve una fecunda manifestación de inconformismo intelectual que ha permitido insuflar una corriente de aire fresco y renovador en el pensamiento económico latinoamericano. Gracias a ella el pensamiento latinoamericano ha conquistado el derecho a expresar su problemática peculiar con categorías propias. Sin embargo, por significativa que sea esa obra, obliga a la CEPAL a ir más allá, a aceptar el principal reto del pasado, que es mirar al futuro y proyectar en él un sentido renovado del desarrollo. Para ello se requiere, siguiendo la línea de acción apuntada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, una actitud audaz capaz de comprometer y vitalizar a los gobiernos y a las instituciones todas de América Latina.

/El Sr. MARTINEZ

El Sr. MARTINEZ (Argentina) expresa su simpatía con la reorientación que está produciéndose en las actividades del Instituto en el sentido de propiciar la programación a corto plazo y sobre bases predominantemente operativas. Sin desconocer la importancia de la colaboración que el Instituto viene prestando a la planificación en los países de la región, cree que esa colaboración sería más eficaz si se plasmara en estudios positivos y concretos con la directa participación de los organismos planificadores nacionales y que las actividades de capacitación deberían orientarse en este mismo sentido.

El Sr. GONZALEZ MAYA (Paraguay) expresa la gratitud de su gobierno por las diversas formas de colaboración que ha obtenido del Instituto en beneficio del desarrollo económico de su país.

El Sr. MORENO (México) felicita al Presidente del Consejo Directivo del Instituto por su brillante exposición. Señala las estrechas vinculaciones de su país con el Instituto y la excelente acogida que en México ha tenido el curso intensivo de capacitación que ofrece el Instituto en colaboración con la Universidad Nacional Autónoma. Esta última se propone incorporarlo a sus programas regulares en forma de curso superior para postgraduados.

El Sr. BOTAFOGO (Brasil) manifiesta el reconocimiento de su gobierno por las actividades que viene cumpliendo el Instituto en el Brasil, donde todavía existen lagunas de desarrollo que requieren la máxima colaboración técnica para tratar de suprimirlas.

El Sr. BUSTILLO (Uruguay) agradece la colaboración prestada a su país por el Instituto y se asocia a manifestaciones elogiosas que su obra ha merecido de las demás delegaciones.

Se levanta la sesión a las 18.40 horas.



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.61/SR.5
26 de abril de 1968

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Comité Plenario

12º período de sesiones

Santiago de Chile, 23 al 25 de abril de 1968

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Celebrada en la sede de la CEPAL, Santiago de Chile,
el jueves 25 de abril de 1968, a las 16.10 horas

Presidente: Sr. VALENZUELA (Chile)

SUMARIO

- Actividades de asistencia técnica en América Latina
- Conmemoración del vigésimo aniversario de la Comisión (continuación)
- Informe del Comité de Credenciales
- Consideración y aprobación del informe de la Comisión al Consejo Económico y Social
- Clausura del período de sesiones

1000-01-01

1000-01-01

1000-01-01

1000-01-01

1000-01-01

1000-01-01

1000-01-01

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA EN AMERICA LATINA

El Sr. ARDITI (Secretaría) informa sobre los principales trabajos de asistencia técnica realizados por la CEPAL en sus veinte años de vida, conforme a la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Las actividades de la CEPAL en este campo han incluido prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos, a través de expertos y grupos asesores; organización de seminarios y reuniones de expertos; capacitación de funcionarios gubernamentales en diversos cursos especializados; preparación de estudios sobre temas específicos, y creación de órganos regionales autónomos. Se ha asesorado a los gobiernos en política comercial, integración económica, desarrollo y planificación económicos, recursos hidráulicos, energía, desarrollo industrial, estadística, cuentas nacionales, desarrollo de la comunidad, administración pública, carreteras, transporte, puertos y navegación, política fiscal, y programación y financiamiento de viviendas.

A partir de 1968, se dará asistencia a diversos programas de desarrollo del Caribe y otras subregiones. Se crearán grupos de expertos en planificación regional, desarrollo industrial, recursos naturales, desarrollo agrícola, estudios de mercado, transporte y otras materias. Estos grupos trabajarán bajo la jurisdicción de la CEPAL, y darán asistencia técnica, emprenderán estudios y prepararán proyectos para los países de menor desarrollo económico relativo. Asimismo, se han hecho los arreglos necesarios para realizar un seminario sobre el levantamiento de censos de población y habitación en América Latina, un curso sobre desarrollo regional y el cuarto curso de política comercial.

El Sr. URE (Reino Unido) expresa que el Reino Unido ocupa el tercer lugar entre los contribuyentes al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y que también financia su propio programa de asistencia técnica y financiera para promover el desarrollo de otros países, con un costo anual que se ha elevado de 4 000 a 700 000 libras esterlinas entre 1962 y 1967. En 1968, la crisis económica que afecta al Reino Unido ha obligado a reducir sus programas de defensa, sus servicios de bienestar y sus planes de desarrollo, pero su ayuda a América Latina no ha disminuido

/ni disminuirá.

ni disminuirá. Se ha prestado esa ayuda, en orden cronológico, a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México, el Mercado Común Centroamericano y Ecuador, principalmente en capacitación técnica, crianza de ganado y agricultura tropical.

El Reino Unido ha colaborado también con la Organización de los Estados Americanos en programas de capacitación para latinoamericanos en el Reino Unido, y ha contribuido al Banco Interamericano de Desarrollo.

El Sr. SUMMERS (Canadá) felicita en nombre de su Gobierno a la Comisión por los fructíferos resultados de sus veinte años de actividad. Aunque el Canadá se halla un poco fuera de la principal esfera de acción de la CEPAL, sus muchos lazos con América Latina la vinculan en sus intereses y aspiraciones a la región, y por lo tanto, a los esfuerzos de la Comisión por promover el desarrollo económico y social de América Latina. Las reuniones organizadas por la secretaría de la CEPAL han dado al Canadá la oportunidad de familiarizarse con los propósitos y preocupaciones de los países latinoamericanos. Su Gobierno mira con especial simpatía los intereses de estos países según han sido expresados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), y al asociarse a sus objetivos generales, espera ayudar en el esfuerzo colectivo para superar obstáculos y llegar a un punto de entendimiento.

El Canadá da asistencia financiera y técnica directa a la región por medio de un fondo administrado por el BID y a través de algunos acuerdos bilaterales, y espera poder hacer más en los próximos años. En 1967, sus importaciones desde América Latina se elevaron considerablemente, alcanzando un valor estimado de 187 millones de dólares.

El representante del Canadá expresa los votos de su Gobierno por el buen éxito de la Comisión en su próxima etapa de actividades, a la que el Canadá dará pleno apoyo.

El Sr. RAMIREZ-BOETTNER (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) dice que su organización ha establecido un sistema de estudios de preinversión sobre proyectos específicos que pueden tener efectos inmediatos en la economía de un país, y que está financiando los servicios de expertos que colaboran con las comisiones económicas regionales. En América Latina, su organización coopera con la CEPAL en tales actividades.

/En 1967-68,

En 1967-68, 20.2 por ciento de los fondos disponibles de asistencia técnica conforme al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo se destinó a programas nacionales o regionales en América Latina. El sector Fondo Especial del PNUD ha asignado 25 por ciento de sus recursos a América Latina, distribuidos en la siguiente forma: 38 por ciento a la agricultura, 27 por ciento a la industria, 11 por ciento a infraestructura, 7 por ciento a sectores diversos y el resto a vivienda, salud pública y desarrollo social.

Los organismos especializados de las Naciones Unidas y el Banco Interamericano de Desarrollo (que han desempeñado un papel valioso en la región) actuaron como organismos ejecutivos de los proyectos aprobados por el PNUD. En cooperación con la CEPAL, el PNUD seguirá contribuyendo a la integración y desarrollo de América Latina.

El Sr. BOTAFEGO (Brasil) sugiere que los recursos destinados a los programas de asistencia técnica se utilicen primordialmente para promover el desarrollo interno de los países, ya que existen instituciones concebidas especialmente para acelerar la integración económica.

El Sr. MORALES (Banco Interamericano de Desarrollo) se congratula por la admisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales y de los territorios de Monserrat y San Vicente como miembro asociado de la CEPAL. Se refiere en seguida a la cooperación del BID con las Naciones Unidas, manifestada por ejemplo en la creación de los bancos regionales de desarrollo para Africa, Asia y el Caribe, y en América Latina, en su colaboración con la CEPAL y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. El BID ha otorgado préstamos por un total de 2 500 millones de dólares a los países latinoamericanos, ha asignado 200 millones de dólares a los proyectos de integración, y está dispuesto a apoyar la integración subregional a través de la Corporación de Fomento Andino. Actualmente participa en un proyecto que tiene por fin crear un fondo de diversificación para equilibrar la oferta y la demanda de café.

CONMEMORACION DEL VIGESIMO ANIVERSARIO DE LA COMISION (continuación)

El Sr. BUSTAMANTE (Organización Internacional del Trabajo), el Sr. COCHIN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), el Sr. DURAN (Organización Mundial de la Salud), el Sr. AUTELLI (Unión Internacional de Telecomunicaciones), el Sr. BRAVO (Organización Meteorológica Mundial), el Sr. ESQUERRA-BARRY (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia), el Sr. PFLUCKER (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) y el Sr. SALAZAR (Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso) se asocian a las felicitaciones expresadas a la CEPAL en su vigésimo aniversario, y destacan la colaboración fructífera que existe en diversos campos entre la Comisión y los organismos que ellos representan.

INFORME DEL COMITE DE CREDENCIALES

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) informa al Comité Plenario que en conformidad con el artículo 15 del reglamento de la Comisión, el Comité de Credenciales ha examinado las credenciales de las delegaciones al presente período de sesiones y las ha encontrado en regla.

La sesión se suspende a las 17.30 horas y se reanuda
a las 17.50 horas

CONSIDERACION Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DE LA COMISION AL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (E/CN.12/AC.61/14 y Corr.1)

El Sr. MARTINEZ (Argentina), Relator, presenta el proyecto de informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social, esboza su estructura y describe las partes del informe que resumen los trabajos del Comité Plenario en su presente período de sesiones, al cual se agregará un resumen de las exposiciones hechas en la reunión presente.

El Sr. VALDES (Secretario de la Comisión) lee dos mensajes del Sr. Raúl Prebisch, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, agradeciendo al Comité los muchos cordiales homenajes que se le rindieron como ex-Secretario Ejecutivo de la Comisión.

El PRESIDENTE sugiere que tanto el mensaje enviado por el Comité al Sr. Prebisch al iniciarse el período de sesiones, como los mensajes recibidos recientemente del Sr. Prebisch, se incluyan en el proyecto de informe, a continuación del párrafo 317.

Así queda acordado.

/El Sr. URE

El Sr. URE (Reino Unido) propone que en el informe se diga que el proyecto de resolución sobre la admisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales como miembro asociado de la Comisión fue presentado por su delegación y apoyada por las demás delegaciones que se mencionan en el párrafo 364 del proyecto de informe.

Así queda acordado.

El Sr. COZIER (Barbados) propone que se modifique la redacción del párrafo 366. Fueron los representantes de los países del Caribe que eran miembros anteriores de la Comisión los que agradecieron al Comité por la admisión de los Estados Asociados de las Indias Occidentales como miembro asociado de la Comisión.

Así queda acordado.

El Sr. COZIER (Barbados) y el Sr. WELLS (Jamaica) proponen que, para expresar con más precisión las solicitudes hechas por los países del Caribe a la secretaría, se modifique el párrafo 345 del proyecto de informe en la forma siguiente: "Las delegaciones de Jamaica y Trinidad y Tabago reiteraron la urgencia de contar con la ayuda de la CEPAL en actividades destinadas a promover la cooperación económica de esa zona. Entre estas se incluyen los estudios sobre un arancel externo común; los acuerdos de complementación de productos agrícolas e industriales; el establecimiento de algunas industrias a nivel regional, y la armonización de incentivos fiscales. Estos eran asuntos de vital importancia para todos los países miembros del CARIFTA."

Así queda acordado.

El Sr. DUNN (Estados Unidos de América) propone enmendar la redacción del párrafo 325 para dejar en claro que las reservas expresadas por algunos representantes sobre las evaluaciones presentadas al Comité Plenario en el extracto del estudio económico anual (E/CN.12/806 - E/CN.12/AC.61/2) se basaban en la necesidad de contar con el estudio completo para juzgar la exactitud de esas apreciaciones. Con respecto al párrafo 347, señala que la reunión del grupo de planificadores propuesta por el Presidente de los Estados Unidos a la que se refiere este párrafo se celebraría bajo la dirección de un distinguido experto latinoamericano, y sugiere que así se diga en este párrafo.

Así queda acordado.

/Por unanimidad,

Por unanimidad, queda aprobado el texto enmendado del informe anual de la Comisión al Consejo Económico y Social (E/CN.12/AC.61/14 y Corr.1).

CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES

El Sr. BAEHR (República Dominicana) propone un voto de agradecimiento a la mesa del Comité, y en especial al Presidente, por la habilidad y eficiencia con que condujo los debates.

Así queda acordado por aclamación.

El PRESIDENTE, hablando en su propio nombre y en el de los demás integrantes de la mesa, alaba el sentido de responsabilidad mostrado por los participantes y les agradece la confianza que depositaron en él.

El Sr. QUINTANA (Secretario Ejecutivo) expresa que las deliberaciones del Comité han sido extremadamente valiosas, especialmente en su apreciación retrospectiva o recapitulación de las realizaciones de la CEPAL, creada en 1948 para promover el desarrollo de todos y cada uno de los países de América Latina. Esa recapitulación hizo posible, no sólo apreciar la labor de la CEPAL en su conjunto, sino también adelantar ideas excelentes sobre la manera de llenar lagunas que aún persisten. Por último, cabe acentuar que, habiendo finalizado la etapa de diagnóstico en el gran estudio de las economías latinoamericanas que hace la CEPAL, ha llegado el momento de formular las estrategias y tácticas que habrán de emplear los países de la región para preparar sus propios planes de desarrollo.

La secretaría está consciente de las demandas que se le harían en este sentido, y usará los elementos de que dispone para lograr los mayores beneficios para todos. Dos objetivos inmediatos orientarán sus actividades: la integración latinoamericana y la cooperación con la UNCTAD. De acuerdo con el primero de estos objetivos, la secretaría dará a los países del Caribe la asistencia que han solicitado y empleará todos sus recursos para apoyar las estructuras regionales o subregionales de integración existentes. Con miras a analizar los resultados de la segunda UNCTAD y de formular un nuevo plan de acción en conformidad con ese estudio, la secretaría convocará cuanto antes a una reunión del Comité de Comercio de la CEPAL.

/Para terminar,

Para terminar, el Secretario Ejecutivo agradece a los Gobiernos de Chile, Brasil, Colombia, los Estados Unidos, México, Trinidad y Tabago y Uruguay por la hospitalidad dada a las distintas oficinas de la CEPAL y por la ayuda prestada para contribuir a que esas oficinas puedan cumplir con sus funciones, y agradece asimismo a los participantes en el Comité Plenario por las congratulaciones ofrecidas y por la encomiosa declaración aprobada por el Comité con ocasión del vigésimo aniversario de la CEPAL.

La sesión se levanta a las 18.55 horas.

